

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>001-2023</b>
----------	-----------------------	-----------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, Juanjui, a los 22 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Mariscal Caceres, a las 10.20 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 054-2023-MPMC-J/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-MPMC-J7CS - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Suoervision de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL JR. JUAN PABLO II CUADRAS 01, 02, 03 Y JR. LETICIA CUADRA 06, 07, 08 EN EL CENTRO POBLADO JUANJUI, DISTRITO JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 25%;">Presidente</td> <td style="width: 25%;">Ing. Alfredo Nieves del Castillo</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">GIDUR</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td>Ing. Juan Agustin Rodriguez Carbajal</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Gerencia de Gestion y Des. Ambiental</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td>R.C. Jimmy Fidel Castro Simon</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerente de Abast. Serv. Generales y Almacen</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Ing. Alfredo Nieves del Castillo	Titular	x	Dependencia:	GIDUR		Suplente		Primer Miembro	Ing. Juan Agustin Rodriguez Carbajal	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Gestion y Des. Ambiental		Suplente		Segundo Miembro	R.C. Jimmy Fidel Castro Simon	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerente de Abast. Serv. Generales y Almacen		Suplente	
Presidente	Ing. Alfredo Nieves del Castillo		Titular	x	Dependencia:			GIDUR																				
		Suplente																										
Primer Miembro	Ing. Juan Agustin Rodriguez Carbajal	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Gestion y Des. Ambiental																							
		Suplente																										
Segundo Miembro	R.C. Jimmy Fidel Castro Simon	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerente de Abast. Serv. Generales y Almacen																							
		Suplente																										

<b>4</b>	<p><b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b></p> <p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 22 de mayo de 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 35%;">Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CONSORCIO JAVICO (ERICK JAVIER MOSQUERA MENDOZA y JULIO CESAR RUIZ DIAZ HUAMAN)</td> <td style="text-align: center;">100 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	CONSORCIO JAVICO (ERICK JAVIER MOSQUERA MENDOZA y JULIO CESAR RUIZ DIAZ HUAMAN)	100 puntos
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica					
1	CONSORCIO JAVICO (ERICK JAVIER MOSQUERA MENDOZA y JULIO CESAR RUIZ DIAZ HUAMAN)	100 puntos					

<b>5</b>	<p><b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b></p> <p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 20%;">Oferta Económica</th> <th style="width: 15%;">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CONSORCIO JAVICO (ERICK JAVIER MOSQUERA MENDOZA y JULIO CESAR RUIZ DIAZ HUAMAN)</td> <td style="text-align: center;">91,900.00 Sin IGV</td> <td style="text-align: center;">100 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje	1	CONSORCIO JAVICO (ERICK JAVIER MOSQUERA MENDOZA y JULIO CESAR RUIZ DIAZ HUAMAN)	91,900.00 Sin IGV	100 puntos
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje						
1	CONSORCIO JAVICO (ERICK JAVIER MOSQUERA MENDOZA y JULIO CESAR RUIZ DIAZ HUAMAN)	91,900.00 Sin IGV	100 puntos						

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

<b>6</b>	<p><b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b></p> <p>De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 55%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 35%;">Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">-----</td> <td style="text-align: center;">-----</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	1	-----	-----
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas					
1	-----	-----					

<b>7</b>	<p><b>RESULTADOS FINALES</b></p> <p>De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Orden de prelación</th> <th style="width: 35%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.90</th> <th style="width: 15%;">Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.10</th> <th style="width: 20%;">Puntaje Total C1xPT+C2xPei</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei		

*Andrés*

*[Signature]*  
1 de 2

*[Signature]*

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	<b>CONSORCIO JAVICO (ERICK JAVIER MOSQUERA MENDOZA y JULIO CESAR RUIZ DIAZ HUAMAN)</b>	100 puntos	100 puntos	100 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

<b>8</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
8.1	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>			
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	<b>Oferta &gt; al Valor Rererencial</b>	
	CONSORCIO JAVICO (ERICK JAVIER MOSQUERA MENDOZA y JULIO CESAR RUIZ DIAZ HUAMAN)	91,900.00 Sin IGV	Si	
			No	x

<b>9</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.	

<b>10</b>	   <b>JIMY F. CASTRO SIMON-</b>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	